

RESOLUCIÓN EXENTA N°34/2010

MAT: Autoriza Realización de Actividad que Indica./

Puerto Williams, Enero 13 de 2010

CON ESTA FECHA, SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- El artículo 116° de la Constitución Política del Estado;
- 2.- Los arts. 4, letra i), y 45, letra g), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Carta de solicitud de Eugenio Berrios Muñoz y Víctor Aravena, de fecha 12 de Enero de 2010,
- 4.- artículo 115 de la ley
- 5.- Los antecedentes que se han tenido a la vista,

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** al comando del Sr. Sebastián Piñera, para el cierre de campaña, para desarrollar una caravana de vehículos por la ciudad, entre las 20:00 y 21:45 horas, del día jueves 14 del presente mes, iniciando el recorrido en el frontis del Liceo Municipal Donald Mc Intyre (Calle Yelcho), continuando por Calle Arturo Prat, Capdeville, Teniente Muñoz, Ricardo Maragaño, Bajada del Estadio, O'Higgins, Piloto Pardo, Arturo Prat, Yelcho, Barcaza Contreras, Costanera, Villa Ukika, Costanera, Subida Museo, Presidente Ibáñez, Subida Iglesia Evangélica, Teniente Muñoz, Austral, Mario Leal, Plaza Bernardo O'Higgins, Centro Comercial, O'Higgins, Arturo Prat y finalizando en Calle Yelcho (frontis del Liceo).
- 2.- **REMÍTASE** copia de esta Resolución a la Subcomisaría de Carabineros de Puerto Williams, a fin de que dicha unidad adopte las medidas de seguridad y resguardo que fueren procedentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



  
CLAUDIO FLORES FLORES  
GOBERNADOR  
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Interesado;
- ◆ Sr. Subcomisario de Carabineros de P. Williams;
- ◆ II. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- ◆ Archivo (2)